

AVISO DE SUSPENSIÓN

INVITACIÓN AL PROGRAMA finbi – banca de inversión para pymes (Mecanismo especial)

Bancóldex S.A., en ejercicio de las facultades establecidas en los términos de la invitación al programa **finbi – banca de inversión para pymes (mecanismo especial)** cuyo objeto es “*Seleccionar a empresas colombianas que cumplan los requisitos del servicio de finbi – banca de inversión para pymes, para que reciban asesoría financiera personalizada y virtual que les permita analizar financieramente a la empresa a partir de su estructuración financiera, y recibir acompañamiento para gestionar el acceso a recursos financieros vía deuda a través del sistema financiero*”, informa a los interesados que:

Se suspende temporalmente la convocatoria del servicio finbi – banca de inversión para pymes.

Esta decisión se adopta en virtud de lo dispuesto en la invitación al programa, la cual establece en el numeral “10 Condiciones del servicio” que “*Bancóldex podrá realizar modificaciones a la cantidad de cupos disponibles para finbi o **suspender la convocatoria, si así lo considera**, lo cual será comunicado a través de una adenda a esta invitación y publicada en la página web de Bancóldex.*”

La reanudación de la convocatoria, así como cualquier modificación adicional, será informada oportunamente a través de los canales oficiales del Banco.

El presente aviso se publica el 17 de julio de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C.

Oficina de Asistencia Técnica y Formación Empresarial
Departamento de Servicios No Financieros
Bancóldex